

EL MAGNÍFICO SEÑOR DON ÁLVARO DE PORTUGAL, CONTADOR MAYOR DE CASTILLA. UNA TRAYECTORIA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

István SZÁSZDI LEÓN-BORJA
Universidad de Valladolid

Una de las personalidades más interesantes y menos conocida de la Corte de los Reyes Católicos es don Álvaro de Portugal, presidente del Consejo Real y orientador de la política internacional de doña Isabel y don Fernando. Dedicamos estas páginas a dar a conocer sus últimos servicios a los Reyes, con una breve introducción a su vida.

EL CAMINO AL EXILIO

Nacido en Ceuta, posiblemente entre 1447 y 1450, fue hijo del segundo duque de Braganza, era el hermano menor de don Fernando, el tercero del título¹. Don Álvaro, que ostentaba el cargo de chanciller del reino, fue el responsable de salvar a sus sobrinos, hijos del duque, y familiares a raíz de su huida a Castilla, después de que el rey de Portugal acusara de traición y mandara ejecutar en Évora al duque de Braganza, el 29 de junio de 1483, después de un sonado y artificioso proceso por traición². La muerte del mayor de los Grandes de Portugal, cuñado de

¹ *El Memorial Portugués de 1494. Una alternativa al Tratado de Tordesillas*, Estudio crítico y notas de, SZÁSZDI, István y KLIMES-SZMIK, Katalin, Torrejón de Ardoz, Testimonio Compañía Editorial S. A., 1994, p. 24.

² SZÁSZDI LEÓN-BORJA, István, «Las paces de Tordesillas en peligro. Los refugiados portugueses y el dilema de la guerra», en CARABIAS TORRES, Ana María (ed.), *Las relaciones entre Portugal y Castilla en la época de los descubrimientos y la expansión colonial*, Salamanca, Universidad de Salamanca – Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, 1994, pp. 117-131. *El Memorial Portugués de 1494*, pp. 26, 149-150. Sobre el juicio político celebrado contra el Duque de Braganza consúltese de BAQUERO MORENO, Humberto, «A conspiração contra D. João II: O julgamento do Duque de Bragança», en

El-Rei, João II, creó un enorme malestar entre la familia real y sus allegados. La reacción del Príncipe Perfecto fue la de dar un escarmiento general inolvidable. *El-Rei*, que podría haber sido un modelo mejor para Maquiavelo que el *Valentino* a la hora de inspirarse al escribir *El Príncipe*, asesinó con sus propias manos a puñaladas al maestre de la Orden de Santiago de la Espada, su cuñado, el joven duque de Viseo, D. Diogo, el 27 de agosto de 1484 en el palacio de Setúbal³. Viseo era hermano de la duquesa de Braganza, D.^a Isabel, cuñada de don Álvaro. *El-Rei* acusó *a posteriori* a Viseo de intrigar contra la vida del Príncipe, su hijo, D. Afonso⁴. La mayor parte de los exiliados huyeron a Castilla donde fueron acogidos por la reina doña Isabel (prima de la duquesa de Braganza, de la Reina de Portugal, del duque de Viseo y de D. Manuel –futuro Rey–) quien les protegió de la ira real portuguesa, y de la cláusula de extradición de criminales y traidores del Tratado de las Alcáçovas, alegando que ella los había recibido por ser deudos suyos –lo cual no era menos cierto⁵. También otros, como el poeta Fernão Silveira, hijo del barón de Alvito, quien había sido embajador en Castilla y que negoció el Tratado de las Terceiras de Moura, encontró su temporal refugio en la corte de la hija del Rey don Juan II de Castilla⁶.

Exilados, marginais e contestatarios na sociedade portuguesa medieval. Estudos de História, Lisboa, Editorial Presença, 1990, pp. 179-232.

³ *El Memorial Portugués de 1494...*, pp. 26-27.

⁴ En la conspiración participaron el obispo de Évora, los Meneses, los Albuquerque, entre ellos el conde de Penamacor y el almirante de Portugal, también participó D. Álvaro de Atayde y su hijo Pedro, y muchos otros nobles. El hermano de D. Diogo, D. Manuel se humilló ante *El-Rei* y se salvó así de la ira regia. Mientras D. Brites, la madre de Viseo –que era el maestre de la Orden de Santiago de la Espada– quedaba destrozada por los hechos encerrada en el castillo santiaguista de Palmela, de donde había partido su hijo a la muerte, al llamado de *El-Rei* que se encontraba en Setúbal, siendo quizás la mujer más influyente si no poderosa de Portugal. La suegra del Príncipe Perfecto ya le había advertido por escrito de las desastrosas consecuencias que podía tener su política contra la alta nobleza, compuesta por parientes cercanos o deudos. La Infante le recordó a su regio yerno que no olvidara lo que había pasado en Castilla en tiempos de Álvaro de Luna. [MENDONÇA, Manuela, «Sinais de solidaridade no processo de (re)construção do estado nos finais do século XV. A acção de D. Brites, Duquesa de Viseu», en *Iacobus. Revista de Estudos Jacobeos y Medievales*, vols. 13-14, 2002. pp. 193-212.] Está claro que si Viseo había reunido a gran parte de la nobleza junto a sí, no era para cambiar la sucesión al trono sino para poner fin a las tiranías del Príncipe Perfecto, su temido primo y cuñado. Era una situación con semejanzas a la que llevó a la batalla de Alfarrobeira, sólo que a diferencia de D. Pedro, el Regente, D. João se había adelantado asesinando al cabecilla de los conjurados y prendiendo y ejecutando a la mayor parte de los conspiradores. La noticia corrió por toda Europa. El asunto fue uno de los temas expuestos en la embajada de obediencia que envió João II al papa Inocencio VIII. [ROGERS, Francis M., *The Obedience of a King of Portugal*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1985.] Para una visión general de las conspiraciones, véase de SERRÃO, Joaquim Veríssimo, *História de Portugal (1415-1495)*, 8.^a ed., Lisboa, Editorial Verbo, 1996, Tomo II, pp. 104-108; y de ANTELO IGLESIAS, Antonio, «El Portugal de Alfonso V y Juan II», en *Los Reinos Hispanos ante la Edad Moderna*, Madrid, Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército, 1992, pp. 319-320.

⁵ Tanto el marqués de Montemor, como don Álvaro, fueron objeto de demandas de extradición por las embajadas del Príncipe Perfecto. Ambos hermanos, como recuerda Gonzalo Fernández de Oviedo, eran primos segundos de la Reina de Castilla.

⁶ *Memorial Portugués de 1494...*, pp. 163-164.

No sólo era la Casa de Braganza la más rica y poderosa de Portugal, después de el rey, sino que entre Braganzas y Albuquerque controlaban la frontera con Castilla, siendo sus propiedades señoriales paralelas a la raya. El dicho duque don Fernando estaba casado con D.^a Isabel, hermana de la reina D.^a Leonor, y por lo tanto hermana del duque de Viseo y de D. Manuel. La duquesa de Braganza era prima hermana de la Reina de Castilla doña Isabel. Su madre, D.^a Brites, había sido la negociadora con la Reina de Castilla, su sobrina carnal, de las dichas Tercerías de Moura⁷.

Don Álvaro de Portugal había participado en la guerra de sucesión castellana bajo las banderas de Alfonso V y de doña Juana de Castilla. De aquella época de batallas en la meseta castellana se remonta su amistad con un adversario, que luego sería su gran amigo y colaborador el conde de Cifuentes, don Juan de Silva, quien sería más tarde del Consejo Real y asistente de Sevilla⁸. Don Álvaro fue herido en la batalla de Toro, y la cicatriz que tenía en la cara, según cuenta Oviedo, debe ser de aquel encuentro bélico a orillas del Duero.

Don Álvaro estaba casado con D.^a Filipa de Melo, rica heredera, cuyo padre había levantado el convento de los Loios de Évora, del que era patrono, en cuya iglesia se hizo enterrar don Álvaro después de morir en Segovia, en el verano de 1503. Allí reposa, junto a su mujer, al pie del altar mayor, bajo una hermosa lámina de cobre grabado, que descubrió Braamcamp Freire hace más de un siglo⁹.

EL SITIO DE MÁLAGA

El largo sitio de Málaga, verdadero hito de la guerra de Granada, terminó con la conquista de aquel puerto en 1487. A la caída de Málaga, que fue celebrada en Roma,

⁷ Fue el duque de Braganza uno de los garantes, junto con D. Brites, de las dichas Tercerías, que fueron un instrumento para asegurar las paces de 1479. La Reina de Castilla, doña Isabel, le tenía un particular cariño, prueba de ello es que conservaba un retrato de su prima, la duquesa de Braganza, D. Isabel. El asiento de ello en los libros de contaduría dice: *otra tabla que dyzen que es de la duquesa de Vergança*. También figura en los registros un retrato del príncipe D. Afonso, que fue su yerno e hijo de su prima la Reina de Portugal, D.^a Leonor –hermana de la dicha duquesa, de D. Diogo (Viseo) y de D. Manuel o Venturoso. [SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier, *Libros, tapices y cuadros que coleccionó Isabel La Católica*, Madrid, CSIC, 1950. pp. 167].

⁸ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Batallas y Quinquagenas*, transcripción de José Amador de los Ríos, PÉREZ DE TUDELA, Juan (ed.), Madrid, Real Academia de la Historia, 1983, I, p. 442.

⁹ En realidad era patronato de los Melos, su suegro se hizo enterrar como primer patrono. Hoy, el convento se ha convertido en una confortable *pousada*. La huella de don Álvaro se ve en el claustro y especialmente en el refectorio donde las claves de las bóvedas están adornadas con los escudos de armas de la Casa de Braganza, hoy comedor del establecimiento hotelero. Es atribuible al hombre de estado objeto de este estudio el final de la construcción del convento evorense. Don Álvaro fue primeramente enterrado en Segovia en el convento de San Francisco. Para los datos referentes a su muerte me remito al presente trabajo reseñado. [SZÁSZDI, István, «Los portugueses y el nacimiento de la Casa de la Contratación sevillana el año de 1503 – La huella de don Álvaro de Portugal» en *Actas do colóquio O tempo histórico de D. João II nos 500 anos do seu nascimento*, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 2005, pp. 283-324].

como la reconquista de una importantísima ciudad caída en manos del Islam casi 800 años antes, los Reyes hicieron repartimiento de la población que habían declarado esclava como castigo ejemplar por su tenaz resistencia. Don Álvaro fue uno de los mayores beneficiados, así fue recompensado por sus heridas¹⁰, de momento. Mientras el condestable de Castilla recibió 40 «cabezas» —entiéndase esclavos— quien pidió que le dieran su valor en moneda, don Álvaro recibió 20, la mitad de éstos en su equivalente en dinero. Otro beneficiado en el reparto fue don Fernando de Portugal, descendiente del rey D. Pedro de Portugal y de D.^a Inés de Castro. Don Álvaro recibió en el Repartimiento de Málaga las *casas que fueron del alguacil moro de la çibdad de Ronda* en la calle de Pozos Dulce, linderas con la de Rodrigo de Rabanal. También salió beneficiado Arias Pinto, el ayo de don Jaime y don Dionís, los hijos del duque de Braganza. Pinto recibió casas y tierras en Málaga y su término por valor de 120.000 maravedís¹¹. Fernão Silveira también recibió solares de los Reyes en el repartimiento¹². Para el joven D. Jaime, futuro duque de Braganza —si no lo era ya de derecho—¹³ el largo sitio de Málaga formó parte de su educación militar, y era parte de la

¹⁰ En el real de Málaga, un moro salido de la ciudad pedía ver a los Reyes para revelarles un camino secreto para entrar en la ciudad sitiada. La Reina doña Ysabel dispuso que le hicieran pasar a una tienda, la cual era de la marquesa de Moya y de doña Filipa de Melo —mujer de don Álvaro, el cual se encontraba allí en ese momento, mientras el Rey despertaba. El moro creyendo que don Álvaro era el Rey, por su porte y vestimentas, y que doña Beatriz de Bobadilla, marquesa de Moya, era la Reina, sacó una gumía y casi mató a don Álvaro de Portugal. Así don Álvaro casi dio su vida por la del Rey, don Fernando. [PULGAR, Fernando del, *Crónica de los Reyes Católicos*, II, MATA CARRIAZO, Juan de (ed.), Madrid, Espasa-Calpe S. A., 1943, p. 316]. Si ya el portugués era querido y consultado por la Reina, a partir de entonces demostraría gozar de un especial valimiento por parte de la pareja real.

¹¹ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique, «Portugal y Granada: presencia lusitana en la conquista y repoblación del reino granadino (ss. XV-XVI)», en *Actas de II Jornadas Luso-Españolas de História Medieval*, Oporto, 1987, p. 8. Pinto pasó a Castilla con los Braganza, figura en los asientos de los libros de cuentas de Baeza como uno de los receptores de quitaciones por razón de su oficio.

¹² Se trata del famoso poeta portugués *Codel Mör*, cuyo padre el Barón de Albito era persona muy querida en Castilla, había intervenido como embajador en las paces entre Castilla y Portugal. Silveira se había ganado el odio de D. João II, dirigiéndole cartas en que le llamaba tirano y enemigo del reino desde Castilla, dirigida a los nobles del país vecino y al propio Rey de Portugal. Su actividad conspirativa fue tal hasta el punto que los Reyes de España no pudieron hacer más por él pues repetidas embajadas portuguesas, enviadas por el Príncipe Perfecto, pidieron que se cumpliera el capítulo de las Paces de las Alcáçovas que acordaba la extradición de reos de traición de uno y otro reino. García de Resende cuenta cómo al partir de Castilla y de Aragón, Silveira buscó refugio en Aviñón, seguramente pensando que el cardenal de Portugal, *Alpedrinbas*, que residía en Roma, conseguiría de Alejandro VI su protección. Además de no recibir a tiempo un salvoconducto para seguir a la ciudad de los Papas, habiendo calculado que el Sumo Pontífice, nacido valenciano, era estrecho aliado de los Reyes de Castilla y Aragón y creyéndose seguro en aquella ciudad bajo soberanía pontificia a orillas del Ródano, encontró en ella una mala muerte. Tal como había instruido *El-Rei* el poeta cayó asesinado en una de las calles el día y a la hora prevista por João II a manos de un sicario famoso, enemigo del Rey de Aragón, el conde de Pallars, Hug Roger III, huído de Cataluña —autor de muchas fechorías y desafueros— que había sido pagado con escudos portugueses para cometer aquel asesinato político. [*Memorial Portugués de 1494...*, pp. 159].

¹³ El título fue declarado extinto por *El-Rei* tras que el tribunal declarara traidor a D. Fernando, en el cual estaba su cuñado el conde de Villa Real, quien se convertía en el más Grande de Portugal tras la condena y ejecución de éste. El título del Ducado de Braganza fue restablecido por D. Manuel cuan-

tradición conocida en su familia de lucha contra el Islam. Años después, en 1513, el cuarto duque de Braganza conquistaría Azamor, plaza de la costa africana, cerrando las ambiciones castellanas hacia el Occidente, que parecían querer extenderse desde la costa de la Mar Pequeña tras la momentánea conquista de Agadir en 1504. Por ello D. Manuel autorizó el segundo intento de toma de la plaza de Azamor por D. João de Meneses¹⁴.

Don Álvaro, recibió la presidencia del Consejo, a raíz de la muerte del príncipe don Juan, en 1498, ocupando el cargo de forma continuada hasta su muerte a orillas del Eresma. El menor de los Braganza conocía el oficio desde 1489, por lo menos, según su firma en los papeles del Registro General del Sello¹⁵. Si cronistas como Galíndez consideran que la muerte del Príncipe fue un golpe para doña Isabel, tampoco fue menos la pérdida de D. Miguel *de la Paz*, su nieto, ni la de de su gran colaborador y primo el magnífico señor don Álvaro, en 1503.

CONTADOR MAYOR

Era el oficio mejor pagado del reino castellano y de una extraordinaria reputación. El contador mayor era el responsable de la Hacienda Real. Desde mediados del siglo XIV la documentación ya se refiere a estos oficiales. Su aparición coincidió con el fracaso del tesorero mayor, en su función gestora de la Hacienda real, y del apartamiento del mayordomo de las competencias económicas¹⁶. Los contadores mayores

do accedió al trono. Entre los exiliados portugueses en Castilla no se habrá dudado en reconocer como tal al hijo mayor del duque, D. Filipe, primero, quien murió en el reino castellano sucediéndole en su derecho su hermano, D. Jaime. Éste, por arreglos de D. Álvaro más tarde casaría con una hija del duque de Medina Sidonia en 1500, aunque la documentación oficial castellana nunca le tratase con el título de duque de Braganza mientras viviera D. João II. Por cierto, el duque de Medina Sidonia, don Enrique de Guzmán, también recibió casas y caballerizas en la Calle Real de Granada, de Málaga. [GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Vidal, *Málaga: perfiles de su historia en documentos del Archivo Catedral (1487-1516)*, Málaga, 1994. pp. 352, 369].

¹⁴ PERES, Damião, *Conquista de Azamor pelo Duque de Bragança D. Jaime em 1513*, Fundação da Casa de Bragança, 1951, pp. 7-16. Junto a éste participaron don Rodrigo de Melo —conde de Tentúgal e hijo de don Álvaro de Portugal—, el conde de Borba y un hijo, D. Vasco y D. Bernardo Coutinho, el futuro conde de Vimioso, —D. Francisco de Portugal—, un hijo y un nieto del conde de Tarouca, D. Luís y D. Henrique de Meneses, D. João Lobo —primogénito del barón de Albito—, João Gonçalves da Câmara —hijo mayor del Capitán donatario de Madeira—, D. Aleixo de Meneses, hijo del conde de Cãanhede y Rui Barreto, alcalde mayor de Faro y veedor *da Fazenda*, que llevaba poderes de futuro gobernador de la plaza ambicionada. En aquella expedición que partió del Restello, Lagos y Faro, se encontraba también el duque D. Jaime de Bragança, quien fue el responsable de la conquista de Azamor. Conquista que costó muchas vidas a los portugueses y que se demostró inútil dado que la dependencia de Portugal para mantenimientos y todo tipo de bienes era absoluta.

¹⁵ Véase la introducción de los diversos catálogos de esa sección del Archivo General de Simancas. [SZÁSZDI, «Los portugueses y el nacimiento...», pp. 294-295].

¹⁶ TORRES SANZ, David, *La administración central castellana en la Baja Edad Media*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1982. pp. 222-230. No confundamos el oficio del contador mayor de Hacienda con aquel del contador mayor de Cuentas. Existían dos contadores mayores de Cuentas que

desde tiempos tempranos de los Trastámaras habían sido dos oficiales que detentaban responsabilidades de forma colegiada. Los contadores mayores mantuvieron una especial comunicación con el Consejo Real, algo lógico si tomamos en cuenta que durante el período Trastámara al Consejo le competía la toma máxima de decisiones de los asuntos económicos, desde una perspectiva política¹⁷. Lo que hace más que comprensible el nombramiento de don Álvaro de Portugal en 1503 como contador mayor, el cual ya presidía el Consejo Real.

Las principales atribuciones del contador mayor de Hacienda en el ejercicio de su oficio fueron:

- I. Realizar los arrendamientos de tributos.
- II. La jefatura de los oficiales fiscales, y por tanto dirigiendo el proceso de su selección, tomándoles juramento y apoderándolos para el ejercicio de sus cargos o comisiones.
- III. El asiento en sus libros de todos los pagos a realizar por la Real Hacienda.
- IV. El dirigir a los contadores mayores de Cuentas las relaciones de todos los cargos y deudas fiscales.
- V. Ser fedatario en los negocios relacionados con las rentas reales.
- VI. Efectuar los libramientos de tierras, mercedes, raciones, quitaciones, limosnas, sueldos, castillos fronteros, despensa, gastos cotidianos ordinarios y extraordinarios, con cargo a la Hacienda.
- VII. Tomar los alardes para el control de las soldadas de los caballeros.
- VIII. Mantener comunicación con el Rey y el Consejo sobre las materias que afectaban a la Hacienda Real.
- IX. Dar consejo sobre los asuntos cuya decisión afectara a la economía del reino¹⁸.

El oficio máximo de la Contaduría Mayor lo ocupó el magnífico señor don Álvaro tras la muerte de don Gutierre de Cárdenas¹⁹, comendador mayor de la Orden de Santiago y casado con una prima hermana del rey don Fernando el Católico. La máxima autoridad económica en el reino castellano llevaba años preparándose para ese nombramiento real. Una gran personalidad conocedora de los secretos de los préstamos y de la banca era una de las personas más cercanas a don Álvaro de Portugal en

tenían la misión de tomar las cuentas a todos aquéllos quienes habían recibido asignaciones de la Real Hacienda u hubieran administrado cantidades dotadas por el Rey.

¹⁷ Ibídem. p. 230.

¹⁸ Ibídem, pp. 232-233.

¹⁹ Gutierre de Cárdenas fue contador mayor entre 1474 y 1503. Compartió la contaduría mayor de Hacienda en los últimos años de su vida con Juan Chacón *el Viejo*, adelantado de Murcia, de 1488 a 1503. Eran contadores mayores de Cuentas aquel año de 1503 el licenciado Rodrigo de Coalla y Alfonso de Valladolid. Sin duda el gran contador mayor de la época fue Cárdenas, a pesar que como señala Pulido su nombramiento no tuviera provecho para la Cámara sino que fuera *un deseo por parte de los monarcas de demostrar agradecimiento a su lealtad y servicios estimables prestados a su causa*. [PULIDO BUENO, Ildelfonso, *La Real Hacienda y sus oficiales en la Corte. Los contadores mayores de Castilla en el gobierno y administración del patrimonio y Hacienda Real*, Huelva, 2007, pp. 69, 141.]

los años de su exilio castellano, era el hebreo portugués Abravanel, quien había sido el ecónomo de su hermano mayor, el ajusticiado duque de Braganza, D. Fernando. Isaac Abravanel había huido de Portugal en 1484 con los miembros de la familia ducal, convirtiéndose pronto en uno de los dos consejeros en materia monetaria más importantes de la reina doña Isabel²⁰ —seguramente por mediación de don Álvaro.

Don Álvaro de Portugal estaba al tanto de los asuntos contables de Indias ya antes de la muerte del contador mayor Cárdenas. Resulta muy obvio que las primeras ordenanzas de la Casa de la Contratación de Sevilla, su acta de fundación, están unidas al nombramiento de don Álvaro como contador mayor, al mes de su fundación, el 20 de enero de 1503, a quien se le entregaba la tutela superior de la negociación indiana tanto desde el Consejo Real como desde la Contaduría Mayor. No olvidemos lo que dice Schäfer, que la Casa de la Contratación inició sus trabajos el 25

²⁰ El otro consejero en materia tributaria y monetaria fue el rabino mayor de Castilla, el segoviano Abraham Senior, que en 1492 apostató y se bautizó en el monasterio jerónimo de Guadalupe, reniando a los Reyes Católicos por padrinos. Los Reyes le concedieron el apellido y armas nobiliarias de una famosa familia extinta, los Coronel. [SZÁSZDI LEÓN-BORJA, István, «La integración de las élites de cristianos nuevos: alianza y vasallaje en la expansión atlántica (1485-1520)», en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 1999, vol. 36, pp. 7-31]. Don Isaac había nacido en Lisboa en 1428, sus padres eran sevillanos y se habían asentado en el reino vecino después que el abuelo, D. Samuel, se hubiera convertido al cristianismo, tras las persecuciones antijudías de la época. Su padre, Judá Abravanel se distinguió en la comunidad hebrea y parece que estaba al servicio de Alfonso V y del duque de Braganza. Años después, el que Isaac Abravanel estuviera al servicio de la Casa de Braganza, siguiendo la pauta que le marcó su padre, puso en peligro a su familia. Don Isaac fue acusado por la justicia del Rey de Portugal de intrigar a favor de la conspiración del duque de Braganza y de su hermano el marqués de Montemor, diciéndole a éste que *El-Rei* no podría juntar más de cinco millones de reales para afrontar una rebelión. Abravanel huyó a Castilla a raíz de recibir un mensaje de *El-Rei*, pidiéndole que se presentara en la Corte, que estaba en Évora, con fecha de 30 de mayo de 1483, el día anterior el duque D. Fernando había sido prendido en aquella antigua ciudad del Alemtejo durante una reunión del Consejo, al cancelarse las Tercerías de Moura y entrar en la ciudad el príncipe D. Afonso. Abravanel recibió la noticia en Arrayolos, que era tierra del duque de Bragança, cerca de Évora, y huyó a Castilla, luego se le unieron su mujer y tres hijos después de escribir a D. João II una carta exculpatoria. *El-Rei* ocupaba el palacio del suegro de D. Álvaro en Évora, el de los Melos, junto a la catedral y junto al templo romano. Tras un juicio sin garantías, con pruebas dudosas, murió el duque en el cadalso. Posteriormente se le acusó a Abravanel, después de su huida, también de intrigar desde Castilla junto a don Álvaro contra João II, acusándole que había viajado en secreto a Portugal para que su sobrino y yerno Joseph Abravanel facilitase dinero —que él tenía escondido— a los participantes de la conspiración del duque de Viseo en 1484. Joseph era el ecónomo de éste, cuyo nombre era D. Diogo. El mismo día en que *El-Rei* apuñaló a su cuñado el duque de Viseo, 23 de agosto de ese año, Joseph huyó a Castilla. La justicia portuguesa los condenó a muerte en rebeldía a los dos Abravanel, por traición, por sentencias de 30 de mayo y 31 de agosto de 1485. En el exilio se encontró con muchos amigos y sus antiguos señores los hermanos del duque don Fernando. Los Braganza siempre le apoyaron en Castilla, lo que le permitió alcanzar la confianza de la reina doña Isabel. En 1492, a pesar de la insistencia de los Reyes Católicos para que se hiciera cristiano, prefirió el exilio y sus consecuencias. Para la azarosa y extraordinaria vida de Abravanel existe una obra biográfica moderna. [NETANYAHU, Benzion, *Don Isaac Abravanel estadista y filósofo*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004, pp. 20-28, 44-54].

de febrero de 1503²¹, en la misma fecha en que el Rey firmó en Zaragoza la misma provisión que la reina doña Isabel había firmado cinco días antes en Alcalá de Henares. La provisión del 20 de enero era el nombramiento de don Álvaro como su contador mayor, sustituyendo a uno de sus más queridos colaboradores, el comendador mayor de León, don Gutierre de Cárdenas, casado con doña Teresa Enríquez —hija del Almirante de Castilla y prima hermana del Rey Católico²². Don Álvaro, como he probado, fue el responsable de la fundación de la Casa de la Contratación de Sevilla, en cuya ciudad era alcaide de los reales alcázares y de las reales atarazanas, entre otros cargos²³. Cargos que ocupaba desde 1495²⁴. No en vano fueron los dichos edificios las primeras sedes de la célebre Casa, que era una copia de las Casas de Guinea y de la India.

Sevilla era la ciudad económicamente más importante de Castilla, con mayor actividad mercantil que ninguna otra, cerca de Portugal y bien comunicada con Italia y las islas del Atlántico. Por todas estas circunstancias los portugueses la preferían para vivir más que ninguna otra. Así los parientes de don Álvaro habían hecho de ella su nuevo hogar en Castilla, los Braganza, Enríquez de Noroña, Ataides, Albuquerque y otros estaban allí. La nobleza portuguesa exiliada reconoció la oportunidad al ver cómo Castilla se disponía a realizar parte de los planes de exploración atlántica que desde hacía medio siglo habían proyectado. Una vez más veremos a

²¹ SCHÄFER, Ernesto, *El Real y Supremo Consejo de las Indias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1935, I, p. 13.

²² *Real Provisión a favor de don Álvaro de Portugal como Contador Mayor*. [Archivo General de Simancas (AGS), Quitaciones de Corte, leg. 6, 1060-1061.] Véase su transcripción en el Apéndice documental de este trabajo. Doña Teresa Enríquez pasó a la historia por fomentar el culto al Santísimo, ganando el mote de la *Loca del Sacramento*.

²³ SZÁSZDI, «Los portugueses y el nacimiento...», pp. 298-310, 313-314.

²⁴ Don Álvaro fue nombrado por la Reina alcaide de los alcázares de Sevilla y caballero veinticuatro del cabildo sevillano por una provisión fechada en Madrid el 6 de enero de 1495. Por un Albalá fechado en Tortosa, 15 de marzo de 1496, doña Ysabel nombró a don Álvaro de Portugal obrero mayor de los reales alcázares y atarazanas de Sevilla. [AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, I época, leg. 1450.] Don Álvaro nombró poco después a Juan Omen, por su apellido debió ser portugués y hombre de su confianza pues había sido «mi alguacil mayor en la cibdad de Andújar», su teniente en la alcaidía de los Alcázares de Sevilla. Estos nombramientos le llevaron a practicar de nuevo sus aptitudes como organizador, demostrando su capacidad como administrador de los bienes de los Reyes. Por ejemplo, en febrero de 1496, recibió comisión de los Reyes para hacer pesquisa sobre quiénes eran los culpables de las talas de árboles en los montes de las villas cercanas a Sevilla en detrimento y perjuicio de los reales alcázares. En el mismo mes obruvo una carta de confirmación de las aguas pertenecientes a los alcázares y atarazanas de Sevilla con el fin de restituir y mantener el patrimonio real. [AGS, Registro General del Sello, 1496—II, ff. 192, 195]. La proximidad a la vida de la ciudad sevillana por el ejercicio de sus oficios permitió a don Álvaro planear cuidadosamente la creación de una Casa de la Contratación que de una vez por todas solucionara las serias diferencias entre los intereses de los Reyes Católicos y los de Colón en la expansión atlántica castellana. El soberbio edificio alfonsino de las atarazanas junto al Guadalquivir, por entonces semiabandonado e infrautilizado, le permitió concebir aquel lugar de altas bóvedas y arcadas como la primera sede de la institución administrativa que adoptando el modelo de las Casas portuguesas permitiría un férreo control real de la navegación, comercio, y doblamiento de las Indias.

miembros de la nobleza sevillana enviando sus agentes, sus factores en la empresa colombina durante el segundo viaje colombino. Fue este el caso del duque de Medinaceli, que envió a Ojeda, su contino, al Nuevo Mundo, o al portugués exiliado Álvaro de Ataíde, quien había participado en la conspiración del duque de Viseo y por ello había huido a Castilla. La mujer de Ataíde era la noble D.^a Leonor de Noronha, prima de la esposa de Colón, quien permaneció atrás en Lisboa²⁵. En una instrucción enviada por los Reyes a Juan Aguado, de abril de 1495, para que instruyera al Almirante de Indias en su nombre, le indicaron:

ansy mesmo dexe venir a un portuguez que allá está, que rescibió a causa de don Alvaro de Atay[de], porque non han gana que haya alla estrangeros, synon fuese alguno muy provechoso para alla, y menos portugues que de otros, y que en todo caso envíe al portugues: esto mismo mandan Sus Altezas a Fornizedo²⁶.

Esta política de participación nobiliaria de la empresa indiana sólo pudo ser posible con el conocimiento y aprobación del magnífico señor don Álvaro de Portugal. El presidente del Consejo, y contador mayor, fue también quien apoyó y además sugirió el esclavizar y vender a los caribes e indios de guerra, medida lícita entonces con los paganos como enseña la experiencia portuguesa en las costas de África. Era una manera de hacer rentable las Indias²⁷.

De no haber muerto tan pronto, el 24 de septiembre de 1503, en Segovia, don Álvaro hubiera desarrollado con gran eficiencia sus planes para conseguir los mayores beneficios de los trabajos de la Casa de la Contratación y de su filial en Santo Domingo. Su muerte fue un duro golpe emocional para la Reina que veía en él un amigo, deudo y colaborador, y sobre todo un gran ministro que había hecho mucho bien a Castilla²⁸. Sin duda su fallecimiento fue una causa de retraso, pero la ejecución de sus planes para la explotación de los recursos del Nuevo Mundo fue meticulosamente llevada a cabo por un hombre de su plena confianza, el Comendador de Lares,

²⁵ Según Braamcamp Freire, la sepultura de Álvaro de Atayde y de sus dos mujeres se encontraba en el claustro del convento de la Orden de Cristo en Tomar. En el verano del 2007 quise ver la lápida; mis esfuerzos fueron vanos, no se encuentra ni en el claustro del cementerio, obra de D. Henrique el Navegante, ni entre las lápidas reunidas en el claustro bajo. Sobre doña Leonor de Noronha, o Noroña, en castellano, y su familia consúltese el artículo de SZÁSZDI, Ádám, «Una ojeada furtiva a la realeza bajo-medieval: los deudos de la mujer de Cristóbal Colón», en *Iacobus. Revista de Estudios Jacobeos y Medievales*, 2006, vols. 19-20, pp. 295-326. Una hija de Atayde, dama de la reina doña Leonor, hermana de Carlos V, doña Guiomar de Atayde fue la primera mujer del hijo varón menor de D. Alvaro de Portugal, don Jorge, quien luego casaría en segundas nupcias con una nieta de Cristóbal Colón, doña Isabel de Colón, hija del Almirante don Diego. Don Jorge sucedió a su padre en la alcaidía de los alcázares de Sevilla. [FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas...*, p. 438.]

²⁶ BERWICK Y DE ALBA, duquesa de, *Autógrafos de Cristóbal Colón y papeles de América*, Madrid, 1892. p. 5.

²⁷ SZÁSZDI, «Los portugueses y el nacimiento...», pp. 308-309. Por cierto, la idea de esclavizar a los caribes ya había sido planteada a los Reyes por don Cristóbal Colón en la carta del descubrimiento de 1493. [Cristóbal COLÓN, *Textos y documentos completos*, VARELA, Consuelo (ed.), *Nuevas cartas*, Gil, Juan (ed.), Madrid, Alianza Editorial, 1992. p. 234].

²⁸ SZÁSZDI, «Los portugueses y el nacimiento...», pp. 310-312.

el extremeño frey Nicolás de Ovando de la Orden Militar de Alcántara –Gobernador de las Indias²⁹– y por los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, hechuras de los Reyes. Este conjunto de servidores permitieron que la expansión ultramarina continuara su curso marcado por el magnífico señor.

Decía Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés de nuestro personaje: «Uno de los más principales señores que ovo cerca de las personas de los Católicos Reyes, don Fernando e doña Isabel, de gloriosa memoria fue el señor don Alvaro de Portugal, presidente del Consejo Real de la Justicia, e del su Consejo secreto, e contador mayor de Castilla, por fin e muerte del comendador mayor don Gutierre de Cárdenas. Este señor don Alvaro fue de la sangre real de Portugal, hombre de grandes méritos e cercano pariente de la Reyna Católica, porque la reyna doña Isabel, segunda muger del rey don Juan, el segundo de tal nombre, fue portuguesa y muy deudo deste señor».

El cronista madrileño dirá más adelante: «porque fue buen caballero e justo varón, e más se quejaban dél por ser reto que de injusto, porque hacía guardar las leyes que sus príncipes tenían ordenadas para la buena gobernación de sus reinos e señoríos...»³⁰.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Real Provisión a favor de don Álvaro de Portugal, nombrándole Contador Mayor de Castilla.

[Archivo General de Simancas, Quitaciones de Corte, leg. 6, 1060-1061.]

Contaduría Mayor Reyno /

(* Don Alvaro de Portugal presydenste / en el Consejo de Sus Altezas /)

Don Fernando e doña Ysabel etc. Por hazer bien e merced a vos don / Alvaro de Portugal presidente en el nuestro Consejo acatando los / muchos e buenos e leales servicios que nos aveys fecho e faseys / de cada dya. E esperamos que de aqui adelante nos fareys e catando vuestra suficiencia e ydoneydad e fidelidad e entiendo / ser asy cunplidero a nuestro servicio e al bien e acresçentamiento de nuestras / rrentas e en alguna hemienda e remuneración de los dichos / servicios es nuestra merçed e voluntad que agora e de aqui adelante / para en toda vuestra vida seays nuestro Contador Mayor en lugar / e por vacancia de don Gutierre de Cardenas Comendador Mayor de Leon / defunto nuestro Contador Mayor que fue. E que asy como nuestro Contador / Mayor podades vsar e exerçer e vsedes e exerçedes el dicho / ofiçio por vos o por vuestro lugartheniente e ofiçiales en / todas las cosas al dicho ofiçio anexas e pertenescientes / e oyr e librar e judgar los negoçios e cabsas asy çebiles / como criminales de las

²⁹ Frey Nicolás de Ovando había luchado en la guerra de sucesión castellana siguiendo el guión del maestre de Alcántara, Alonso de Monroy, bien conocido de don Álvaro de Portugal, quien igualmente luchó por los derechos de doña Juana de Castilla, su prometida, contra los de su tía Ysabel. Don Alfonso V de Portugal había celebrado esponsales en la catedral de Plasencia con la hija de don Enrique IV de Castilla.

³⁰ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas...*, pp. 436, 442.

dichas nuestras rrentas e dependi/entes dellas en vno con el otro nuestro Contador Mayor que es e / fuere segund e de la manera e forma que lo pueden e deuen / haser nuestros Contadores Mayores e sus lugaresthenientes / e ofiçiales e firmad e señalad en todas las cartas e / prouisiones e çedulas tocantes a nuestras rrentas e hasyendo / guardando en todo ello e en el nombrar e poner los dichos ofiçia/les las leyes e pramaticas de nuestros Reynos e las leyes del / quaderno e las hordenanças por Nos fechas tocantes al / dicho ofiçio de Contador Mayor e a nuestras rrentas e que poda/ys gosar e gozeys de todas las honrras gracias franquezas / e rrogatyvas e preheminençias e ynmunidades de que por / rason del dicho ofiçio podeys e deveys gosar e vos deuan / ser guardadas e podays aver e lleuar e ayades e lleuades / [f.v.] todos los derechos e quitaçiones e otras cosas al dicho ofiçio ane/xas e pertenesçientes segund e como podia e deuia go/zar e levar los dichos derechos e quitaçiones el dicho don Gutierre / de Cardenas e los otros nuestros Contadores Mayores que fasta / aquy han seydo. E por esta nuestra carta mandamos a los Ylustrisy/mos Príncipes don Felipe e doña Juana Archiduques de / Abstria Duques de Borgoña etc. nuestros muy caros e / muy amados hijos e a los Ynfantes duques prelados condes / marqueses rricosombres maestros de las ordenes e a los / del nuestro Consejo e oidores de la nuestra Audiencia alcaldes / alguasyles de la nuestra Casa e Corte e Chançe/lleria e a los comendadores e subcomendado/res allcaides de los castillos e casas fuertes / e llanas a todos los conçejos corregidores asystentes / alcaldes rregidores veynte e quatro jurados caualleros / escuderos ofiçiales e omes buenos de todas las çibdades / e villas e lugares de los nuestros Reynos e señorios e a los / nuestros arrendadores e rrecabdadores mayores e fieles e coje/dores de las nuestras rrentas asy a los que agora son como a los / que sean de aquí adelante e a cada vno e qualquier dellos / que vos ayan e tengan por nuestro Contador Mayor e vsen con vos / e con el dicho vuestro lugarteniente e ofiçiales en el dicho ofiçio / e en todas las cosas a el anexas e conçernientes e guarden e / fagan guardar a vos el dicho don Alvaro de Portugal e al dicho vuestro / lugarteniente e ofiçiales todas las onrras franquezas e / liuertades porrogativas preheminençias e todas las / otras cosas e cada vna dellas que por rason del dicho ofiçio / deuen de aver e gozar e deuen ser guardadas a vos e a ellos / e vos acudan e fagan acudir con todos los derechos al dicho / ofiçio anexos e pertenesçientes segund que deuián guardar / e acudir al dicho don Gutierre de Cardenas e a los otros nuestros / Contadores Mayores e mandamos a los ofiçiales del dicho don / Gutierre de Cardenas e a otras qualesquier personas con cuyo / poder escriuieren los libros e cuentas e otras escripturas / tocantes e pertenesçientes al dicho ofiçio que vos las den / e entreguen luego con todo los pliegos e señalndolos / de los dichos ofiçiales poniendo por cuenta las hojas e plie/gos que en los dichos libros e escripturas vos dan e / entregan e rresçiban de vos conoçimiento proueiendo de / todo ello para su descargo e otrosy mandamos a vos e al A/delantado de Murçia nuestro Contador Mayor que asenteys esta nuestra / carta de merced que asy vos fasemos del dicho ofiçio en los nuestros / libros e quede el traslado en ellos e sobre escrito tened / en vos el oreginal por titulo del dicho ofiçio. E los / [f. r.] vnos ni lo otros etc. Dada e firmada por mi la Reyna / en la villa de Alcala de Henares a veynte dias de febrero / de mill e quinientos e tres años e dada e firmada por mi / el Rey en la çibdad de Çaragoça a veynte e çinco dias / del mes de febrero de quinientos e tres años. Yo el Rey. / Yo la Reyna. Yo Lope Conchillos Secretario del / Rey e de la Reyna nuestros señores la fis escreuir por / su mandado. /

Fue sobre escrito que lo vea y tome (*) /
se asiento en los libros. Hecho /